

## Términos de Referencia

### Consultorías / Institucional

Nombre de la Consultoría Nacional: Implementación de Plan de pauta en medios de comunicación de materiales producidos bajo la Estrategia de Comunicación para promover confianza en vacunas.

Tipo de Contrato: Institucional/ Nacional

Duración del Contrato: 4 meses

Antecedentes:

La pandemia de COVID-19 nos ha presentado un desafío global sin precedentes, que afecta a todas las comunidades en todas las naciones del mundo. UNICEF ha tenido un destacado rol en la respuesta nacional al COVID-19 en Nicaragua, siendo parte del Mecanismo COVAX, para el acceso justo y equitativo a las vacunas contra la Covid-19, reforzando la logística y cadena de frío para apoyar al MINSA en función de que las vacunas lleguen en condiciones óptimas a cada centro de vacunación, brindando asistencia técnica para el diseño de las estrategias de comunicación, y apoyando la producción de materiales comunicacionales para la prevención del contagio, apoyo psicosocial y protección para los niños y las niñas; y la promoción de medidas de bioseguridad.

Una de las amenazas para la vacunación de COVID-19 y la inmunización rutinaria, es la desinformación que circula principalmente en redes sociales, cuyos contenidos menoscaban la confianza de la población en las vacunas. Este contexto, plantea como uno de los retos actuales de la respuesta a la pandemia, la necesidad de generar confianza en la calidad, seguridad y eficacia de las vacunas y en futuras vacunas, de manera que la población incremente su toma de decisiones para la utilización/aplicación de las vacunas en beneficio de su propia salud, la de su familia y la comunidad.

Ante esta situación, UNICEF se ha propuesto realizar en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud, el diseño e implementación de una Estrategia de Comunicación con mensajes firmes, claros y basados en evidencia científica, que contribuyan a incrementar la confianza y utilización de las vacunas por parte de la población, como una de las determinantes clave para lograr niveles óptimos de cobertura de vacunación que protejan a la población, niños, niñas y adolescentes. Como parte de la estrategia se produjo un paquete de productos para pautar en medios de comunicación (Tres viñetas de radio y dos spots de televisión).

En este contexto se solicita la elaboración de un plan de pauta en medios de comunicación de viñetas radiales por cuatro meses. El plan integrará medios de comunicación de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y medios de alcance nacional.

Objetivos de la consultoría:

Objetivo general:

- Implementar un plan de pauta en medios de comunicación orientado a promover comportamientos deseados en función de la vacunación contra la Covid-19 y la inmunización rutinaria.

Objetivos específicos:

1. Diseñar un plan de pautaación y su posterior implementación para medios tradicionales que incluye 15 radios y de 5 canales televisión de alcance nacional y local, seleccionados por UNICEF y sus socios. El alcance del plan de pautaación ha sido previamente establecido.
2. Integrar en el plan de pautaación que los medios de comunicación desarrollen dentro de su programación, mensajes con liderazgo de niños, niñas y adolescentes para promover la confianza en las vacunas.
3. Elaborar un reporte de alcance de los mensajes difundidos en cada una de la radios y canales contratados y resumen/consolidado de alcance.

Actividades a realizar por la empresa:

- Negociación y coordinación con medios seleccionados para el plan de pautaación.
- Recopilar estadísticas del alcance de los medios para conocer el impacto de la campaña.
- Monitorear el cumplimiento del plan de pautaación por los medios seleccionados.

Detalles de medios

Se propone que en el plan de pautaación se integre por:

- 2 radios de alcance nacional (en cada radio se espera pautar en promedio 60 mensajes- dato no incluye bonificación)
- 13 radios de alcance local y comunitario (en cada radio se espera pautar en promedio 120 mensajes- dato no incluye bonificación)
- 4 canales de televisión de alcance nacional (en cada canal de TV se espera pautar en promedio 40 mensajes- dato no incluye bonificación)
- 1 canal de alcance local (se espera pautar en promedio 100 mensajes- dato no incluye bonificación)

Cobertura de medios

Se solicita que los medios de alcance locales tengan cobertura en los siguientes departamentos:

- Managua, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Matagalpa, RACCN, RACCS

Duración de productos a pautar

- Viñeta creole: 42 segundos
- Viñeta español: 41 segundos
- Viñeta miskito: 1 minuto 07 segundos
- Spot español 44 segundos
- Spot miskito 46 segundos

Productos esperados

Productos 1 a la primera semana después haber firmado contrato

- Plan de pautaación que integre presupuesto, detallando el costo de los medios de comunicación y comisión de agencia.
- Plan y gestión de visita a medios de comunicación por personal de UNICEF y acciones en alianza con medios de comunicación.

Productos 2: Segundo mes después de firma de contrato

- Reporte de alcance del primer mes de pautaación en medios (El reporte debe incluir evidencia de la publicación de mensajes en los medios).
- 12 menciones o entrevistas, basadas en la confianza en las vacunas, con participación de niñas, niños, adolescentes y adultos, en la programación regular de cada canal de televisión, durante el primer de mes de pautaación.

#### Productos 3- Cuarto mes después de firma de contrato

- Reporte de alcance del segundo mes de pautaación en medios (El reporte debe incluir evidencia de la publicación de mensajes en los medios).
- 5 menciones o entrevistas en la programación regular de cada canal de televisión durante el segundo mes de pautaación

#### Productos 4-Cuarto mes después de firma de contrato

- Reporte de alcance del tercer y cuarto mes de pautaación en medios (El reporte debe incluir evidencia de la publicación de mensajes en los medios).
- 5 menciones o entrevistas en la programación regular de cada canal de televisión durante el tercer mes de pautaación

#### Instrucciones Especiales:

1. Entrega de productos y/o reportes: El equipo entregará los productos y reportes acordados, en medio electrónico, en lenguaje universalmente aceptable. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor.
2. El contrato estará bajo supervisión de la Especialista en Comunicación de UNICEF Nicaragua.
3. Reserva de derechos de propiedad: Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin autorización.
4. Penalidad por no cumplimiento: El/la Contratado/a se compromete a entregar todos los productos señalados en los términos de referencia en el plazo acordado. En caso de que el/la Contratado/a no cumpliera con los productos esperados en las fechas definidas en el contrato, se dará cumplimiento a una cláusula de penalidad que contempla una multa del 0.005% sobre el monto total del contrato por cada día de retraso originado por el contratado. En caso fortuito y/o de existir una justificación adecuada que pudiesen originar atrasos con las fechas señaladas en el contrato, el/la Contratado/a deberá de discutir con el/la Supervisor/a brindando todos los elementos del caso por escrito. El/La Supervisor/a deberá de revisar las justificaciones presentadas y valorará si aplica o no la multa por penalidad. UNICEF aplicará la tasa de penalidad por los días de retrasos incurridos y no justificados a deducirse del pago respectivo.

#### Proceso de selección y remuneración:

La selección se realizará teniendo como parámetros la experiencia laboral y la propuesta económica recibida.

La propuesta económica debe detallar los siguientes rubros:

- Comisión de agencia.
- Costo de pautaación en medios.

Proceso de selección y remuneración:

La selección se realizará mediante concurso competitivo de las propuestas técnicas y económicas recibidas. Los criterios de selección serán:

Formación profesional: 25%

Experiencia laboral relevante a la consultoría: 30%

Propuesta técnica: 25%

Propuesta económica: 20%

Remuneración:

20% a la recepción conforme por parte de UNICEF del producto 1

40% a la recepción conforme por parte de UNICEF del producto 2

40% a la recepción conforme por parte de UNICEF de los producto 3 y 4

Calificación y Experiencia Profesional Requerida:

Se espera contar con el apoyo de una empresa con experiencia en diseño e implementación de plan de medios, y con la infraestructura para negociar con los medios y monitorear la implementación del plan.

Experiencia comprobada en:

- Al menos cinco años de experiencia en la implementación y monitoreo de planes de pautaación de alcance nacional.
- Experiencia en recopilar estadísticas sobre el impacto y alcance medios locales en Nicaragua.

Competencias Funcionales en:

- Manejo de softwares para monitoreo de medios de comunicación.
- Facultad para coordinar un proyecto, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Conocimiento y sensibilidad a los objetivos de UNICEF.

Los candidatos deberán demostrar:

Valores Fundamentales en:

- Atención
- Respeto
  
- Integridad
- Confianza
- Rendición de Cuentas

Competencias Fundamentales en:

- Establecer y mantener alianzas
- Demostrar conocimiento de sí mismo y conciencia ética
- Esforzarse por lograr resultados tangibles
- Innovar y acoger el cambio
- Dominar la ambigüedad y la complejidad